



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
26 ABR 2017	
Recibido.....Hs.	10 <sup>23</sup>
Exp. N°.....C.D.	32886

## PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe, solicita que el Poder Ejecutivo a través del Organismo que corresponda interceda para que se restablezca el servicio interurbano de transporte de pasajeros del Tata Rápido que parte a las 21,30 hs de Coronda y que culmina su recorrido en Puerto Gaboto, ya que es una necesidad para más de 60 alumnos y alumnas que cursan sus estudios en el "Instituto Superior del Profesorado Nro. 6 Dr. Leopoldo Chizzini Melo" de la localidad de Coronda.

  
ALICIA VERÓNICA GUTIERREZ  
Diputada Provincial

## FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

En el año 2016 se estableció que la Empresa Tata Rápido S.A. cubra el horario de las 21,30 hs por una necesidad imperiosa de los alumnos y alumnas que cursan sus estudios terciarios en el profesorado, pero con el comienzo de las vacaciones dicho servicio se ha interrumpido y a la fecha no ha restablecido.

Ante la suspensión del horario los estudiantes deben aguardar a altas horas de la noche hasta que pase el próximo colectivo, y en





épocas invernales se complica a lo cual se suma el tema de la inseguridad.

También se solicita tenga en consideración el colectivo que funciona de "refuerzo" desde la localidad de Barrancas a Coronda desde las 15,20 hs, ya que desde el inicio de las actividades del periodo lectivo 2017 se han detectado numerosos casos de alumnos que no han podido arribar a la institución por no haberse detenido el colectivo en las paradas correspondientes (desde Barrancas hasta Coronda) por encontrarse colmada su capacidad, en el horario de arribo a la localidad de Coronda a las 16 hs.

Considero fundamental que sea garantizado este medio de transporte para que los y las jóvenes puedan acceder al derecho a la educación.

Por las consideraciones expuestas y en la intención de lograr una urgente solución al tema, es que solicito a mis pares aprueben el presente proyecto de comunicación.

  
ALICIA VERÓNICA GUTIERREZ  
Diputada Provincial

